

*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Legislatura Municipal*

R e s o l u c i ó n

Número 32
Presentada por: Legislatura Municipal

Serie: 2004-2005

PARA RECONOCER Y FELICITAR A JOSE L. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ “CHECHE” POR LOS LOGROS ALCANZADOS EN SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO ENTRENADOR BOXÍSTICO.

Por Cuanto: José L. Sánchez Rodríguez “Cheche” nació en el Municipio de Villalba. Son sus padres Don Emilio Sánchez y Doña Verónica Rodríguez, quienes procrearon nueve hijos, siendo José Sánchez el quinto.

Por Cuanto: Desde su juventud, Sánchez Rodríguez, ha residido en nuestra ciudad de Guaynabo. A la edad de 23 años contrae matrimonio con la Sra. María V. Meléndez, con quien concibió cuatro hijos: Jackelin, José L. Jr., Mariliana y Juan Carlos.

Por Cuanto: En el desempeño de su trabajo, José Sánchez, ha entrenado boxeadores que han sobresalido en este deporte, tales como: Iván Calderón, Tito Trinidad, Víctor Callejas, Angel Hernández, Juan (Golo) Gómez y José Laureano.

Por Cuanto: En el año 1997 fue elegido como Entrenador del Equipo Nacional de Boxeo viajando a Tijuana, México. En el año 2000 obtuvo el premio especial por la Comisión de Boxeo Profesional. En el año 2004 obtuvo el premio del “Entrenador del Año” el cual fue otorgado por la Comisión de Boxeo Profesional.

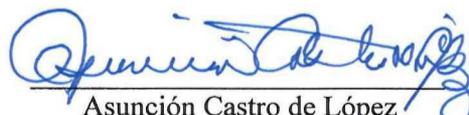
Por Cuanto: Por los pasados ocho años este distinguido entrenador ha sido elegido Vice-Presidente de la Región Metro de Boxeo Aficionado. En la actualidad se desempeña como Entrenador de Boxeo del Gimnasio “Wilfredo Gómez Arena” de nuestra ciudad, en donde ayuda en la superación de más de 60 jóvenes guaynabeños.

POR TANTO: RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY 12 DE MAYO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer la dedicación de José L. Sánchez Rodríguez como destacado entrenador y felicitarlo por los logros alcanzados a lo largo de su trayectoria como entrenador boxístico.

Sección 2da. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a José L. Sánchez Rodríguez “Cheche” en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.


Antonio Luis Soto Torres
Presidente


Asunción Castro de López
Secretaria